



LA ALIANZA
Con Pasión por Colombia

PROTOCOLO DE BIO — SEGURI DAD

Iglesia Alianza Cristiana & Misionera Colombiana

Nit. 890.000.091-1

Versión 1 de 2020



CONTENIDO

PAG.	
3	INTRODUCCIÓN
4	JUSTIFICACIÓN
5	OBJETIVOS
6	ALCANCE
6	MARCO LEGAL APLICABLE
7	DEFINICIONES
8	RESPONSABILIDADES
10	MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD
11	Higiene de manos
12	Distanciamiento social
15	DISPOSICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
17	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LAS IGLESIAS
21	PROCEDIMIENTO QUE SE REALIZA EN EL SERVICIO RELIGIOSO
23	RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA
24	MEDIDAS ESPECIALES
25	PLAN DE COMUNICACIONES
26	PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO
27	PASOS EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SINTOMAS DE COVID-19
28	RECOMENDACIONES FINALES

INTRO DU CCIÓN

Este documento contiene la propuesta para la apertura de los servicios de culto de la iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana, la cual cuenta con todo el personal de servidores y todo el personal que tiene vínculo laboral, capacitados y organizados en cada una de las sedes para garantizar el buen funcionamiento de los cultos cumpliendo con lo establecido en este protocolo, en las etapas antes, durante y después de los servicios de culto.

El contenido de este documento define un plan de acción basado en la prevención del Covid - 19 y contribuyendo con el apoyo espiritual de los problemas psicológicos, emocionales, mentales y físicos, resultantes de estar en confinamiento o haber superado el contagio.

La Alianza en Colombia ha sido un soporte a lo largo de los años con la ciudadanía prestando un servicio social y acompañamiento espiritual, de la mano con las autoridades tanto del orden nacional, departamental, y municipal. Es importante para nosotros mantener y/o implementar medidas que nos permitan una operación estable, continua y sostenible.

El contenido de este documento define un plan de acción que brinda las orientaciones y recomendaciones sanitarias por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y autoridades distritales para guiar a nuestra comunidad cristiana a un proceso de prevención del Covid -19, contribuyendo también con el apoyo espiritual de los problemas psicológicos, físicos, sociales del entorno de las familias como resultado del confinamiento, los duelos no resueltos por ocasión de las pérdidas familiares, laborales, las preocupaciones por las carencias económicas y la angustia por el fenómeno del virus SARS Covid -2.



JUSTI FICACIÓN



La iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana en cada una de sus sedes, cumple un papel importante en la sociedad, fomentando: la construcción de valores, formación espiritual, solución de conflictos, restauración individual y familiar.

El aislamiento preventivo decretado por el Gobierno Nacional y Distrital para prevenir el contagio del COVID – 19 y la restricción de aglomeraciones, hizo que los cultos fueran suspendidos en los templos de la ciudad. Durante este tiempo de aislamiento los casos de violencia intrafamiliar se han incrementado alrededor de 170%, se prevé que entre 1,6 y 2,5 millones de personas perderán sus puestos de trabajo desencadenando problemas de índole financiero, falta de alimento, el cual conlleva a la desnutrición y un deterioro a la salud física y mental.

Este aislamiento obligatorio trajo consigo un cambio brusco en nuestros hábitos de vida, la rutina laboral, de estudio, los tiempos de ocio, la forma de relacionarnos con nuestros amigos, familia, ocasionando la pérdida de la libertad, desencadenando problemas psicológicos que afectan a todos los miembros de la familia. Según la Secretaría de la Sociedad Española de Psiquiatría el COVID – 19 ha transformado la manera en que vivimos y sin lugar a dudas dejara una huella psicológica sobre la mayoría de la población como la depresión y la ansiedad crónica que puede derivar en síndromes de estrés agudo.

Otro factor que se relaciona con esta problemática de orden psicológico y mental está asociado a personas con familiares fallecidos víctimas del COVID – 19 que no se han podido despedir de ellos. En estos momentos difíciles de angustia, temor e incertidumbre, el ser humano busca fortaleza, ayuda, refugio, consuelo, y es donde la espiritualidad cobra un valor importante siendo esta la forma de relacionarse con Dios, el cual trae fe, esperanza y amor en estos momentos. Es urgente y necesario permitir la realización de los cultos cumpliendo los protocolos de bioseguridad y el distanciamiento social para prestar el servicio esencial de apoyo espiritual a los ciudadanos que lo requieran.

Teniendo en cuenta lo anterior, la iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana, presentamos el protocolo de bioseguridad para la apertura de los servicios de culto en cada una de las sedes.

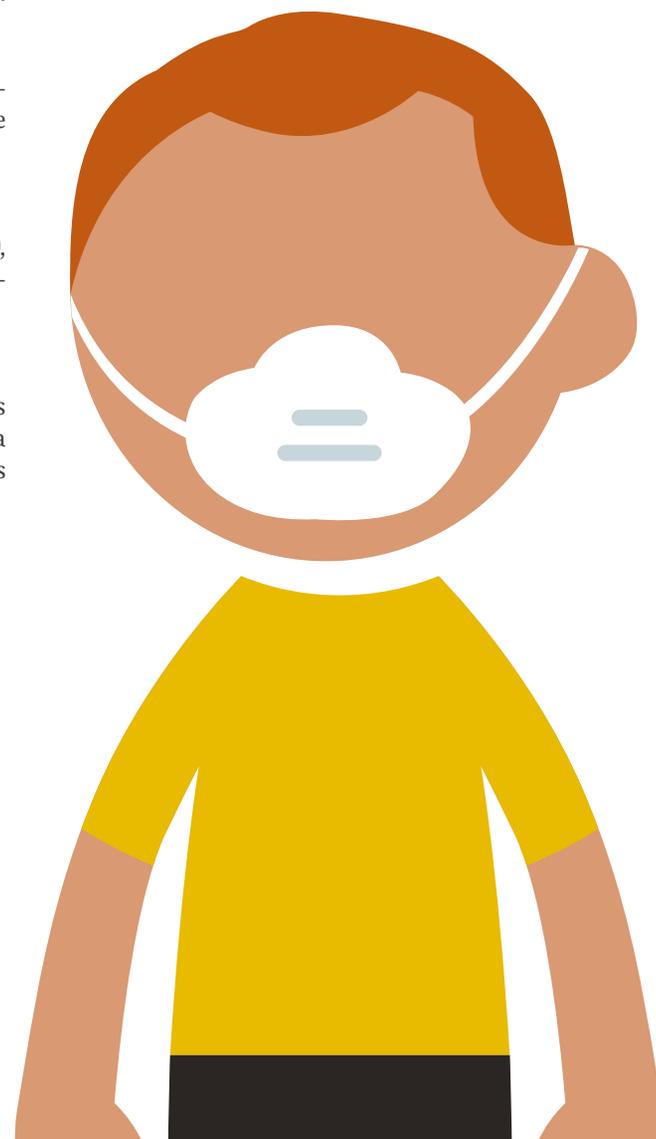
OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Generar el protocolo de bioseguridad general para La Alianza en Colombia y sus organizaciones de apoyo, como un instrumento de fácil implementación para la reactivación de los servicios religiosos que permita garantizar el cumplimiento de las normas y protocolos establecidos para actividades de aglomeración con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus de humano a humano durante el desarrollo de todas nuestras actividades en las diferentes sedes.

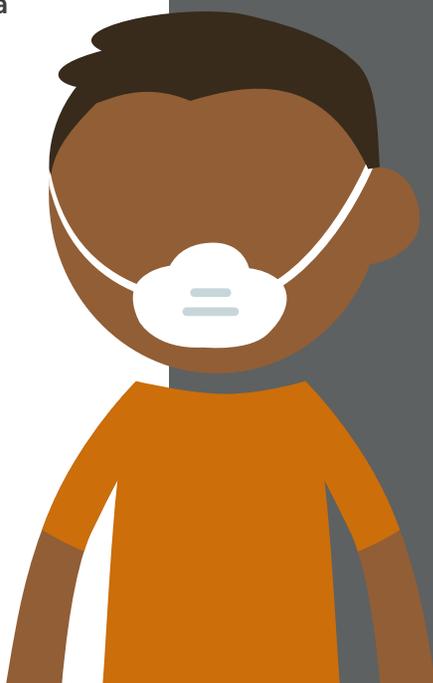
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar medidas de higiene, limpieza, sanitización y desinfección para preservar el buen estado de salud de los colaboradores en las oficinas, templos e instalaciones a nivel nacional, regional, local u organizacional, y de esta forma controlar y evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), a su vez garantizar la continuidad de las actividades laborales dando cumplimiento a los requerimientos normativos nacionales.
- Implementar acciones que permitan el acompañamiento espiritual y psicosocial a los asistentes de los servicios religiosos.
- Contribuir con el sistema de vigilancia del Covid -19, la identificación y notificación a autoridades locales encargada sobre esta materia.
- Capacitar y organizar a los equipos de las iglesias y los responsables antes, durante y después de la celebración del culto para el cumplimiento de los protocolos establecidos.



AL — CAN CE

Este protocolo se aplicará para oficinas, sedes e instalaciones por medio del cuerpo pastoral, personal administrativo, servidores y asistentes tanto de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana como de sus organizaciones de apoyo.



MARCO LEGAL APLICABLE

*En el **ANEXO 1** se lista la normatividad, las que correspondan al ente territorial donde se registrará el protocolo.*

DEFINICIONES



ASEPSIA

Ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

BIOSEGURIDAD

Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los colaboradores.

SARS-COV-2 / COVID-19

Es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

FE

Virtud teológica del cristianismo que consiste en creer en la palabra de Dios y en la doctrina de la Iglesia.

CULTO

Es una forma de mostrar devoción, respeto o veneración hacia alguien o hacia algo que se considera divino. Un culto religioso puede incluir oraciones y plegarias, sacrificios como el ayuno. A nivel personal, el culto religioso sirve a una persona para manifestar su relación con la deidad. A nivel social, el culto religioso se relaciona con la idea de comunidad, de crear y fortalecer la idea de grupo.

CUERPO PASTORAL

Son un grupo de personas que desarrollan su vocación ministerial y quienes en ejercicio de su labor dirigen el culto, entre otras actividades.

DESINFECCIÓN

Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

DESINFECTANTE

Es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

DETERGENTE

Material tenso activo diseñado para remover y eliminar la contaminación indeseada de alguna superficie o de otros materiales.

HIPOCLORITO

Es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

RES- PON SABI LIDA DES

De acuerdo a la naturaleza y a la materialización de cómo se inició la transmisión del SARSCoV-2 (COVID-19), existe responsabilidad en todos los centros de trabajo y los cargos establecidos dentro de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana, por lo que se debe actuar con responsabilidad, lo cual es de todos los colaboradores de la institución, a su vez feligresía y visitantes. De tal forma cada miembro es responsable de evitar el contagio y enfermedades por el SARS-CoV-2 (COVID-19).

Consultar Anexo 2

DENTRO DE LAS RESPONSABILIDADES TENEMOS LAS SIGUIENTES

- Los directores regionales serán los responsables de cumplir y hacer cumplir los protocolos en las instalaciones donde se encuentran las oficinas regionales.
- Los pastores directores de las iglesias locales, junto con su equipo de trabajo, serán los responsables de cumplir y hacer cumplir los protocolos de bioseguridad en cada una de sus instalaciones y sedes a su cargo.
- Los directores de las organizaciones de apoyo de la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana serán responsables de cumplir y hacer cumplir los protocolos de bioseguridad en las instalaciones de las mismas y en toda actividad que se llegare a realizar.
- En cada una de las instalaciones de La Alianza en Colombia, ya sea oficinas, templos, fincas, entre otros, se nombrará un Vigía de Protocolos, quién será el encargado de verificar y comunicar al pastor y/o jefe inmediato las novedades que puedan presentar con respecto al incumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el lugar.
- Informar previamente a la congregación sobre los horarios y formas de participar de las actividades eclesíásticas. Esto se realizará a través de vía telefónica y por las redes sociales de la iglesia.
- Realizar la respectiva capacitación a todos los colaboradores (pastores, administrativos, auxiliares de servicios generales, directores regionales, alta gerencia, administradores y al personal responsable durante la celebración religiosa) en las medidas de bioseguridad y sobre la identificación de signos y síntomas de gripa.
- El ingreso de menores de edad no será permitido

mientras el Gobierno Nacional mantenga el aislamiento preventivo obligatorio de dicha población.

- Garantizar que en el ingreso a las instalaciones se realice la respectiva higienización de manos con un agente desinfectante aprobado para el Covid-19. Para esto se debe contar con un dispensador en las entradas de los auditorios de las respectivas sedes, las oficinas a nivel nacional, regional y local, como también en el A. B. Simpson y Ebenezer.
- Tener a disposición un dispositivo termómetro infrarrojo sin contacto para la medición de la temperatura en cada una de las sedes, oficinas administrativas, A. B. Simpson y Ebenezer.
- El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38°C. De serlo, se aplicará protocolo de posible caso positivo. No se permitirá el ingreso del colaborador, feligrés o visitante que registre dicha temperatura y se continuará con el acompañamiento del colaborador por medio del flujograma de atención de un caso sospechoso.
- Mantener disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- Realizar desinfección de suelas de calzado a la entrada del auditorio mediante un tapete especial para dicha labor.
- Garantizar que los asistentes al culto cuenten con una silla, la cual tenga el debido distanciamiento físico de dos metros de distancia lateral, un metro de distancia hacia atrás y cuatro metros hacia adelante de distancia entre el área de la tarima y la primera fila. No es permitido personal de pie diferente al de apoyo.
- Quién dirija, predique, haga parte de la alabanza o por alguna razón se encuentre en la tarima deberá permanecer dentro del área de la misma.





• En las oficinas a nivel nacional, regional y local se debe conservar el distanciamiento de los dos metros entre personas.

• Habilitar el uso de dos baños ubicados dentro de las instalaciones donde se realizan las celebraciones eclesiásticas, asegurando la disponibilidad de agua, jabón y toallas desechables. Se deberá controlar el acceso al mismo.

• Realizar la respectiva señalización dentro y fuera de las instalaciones.

RESPONSABILIDADES LEGALES

En cuanto a las responsabilidades de las iglesias frente al incumplimiento de los protocolos de bioseguridad, el artículo 12 del Decreto 1076 de 2020 dispone que:

- A.** La inobservancia de los protocolos y medidas de seguridad dan lugar a una sanción penal de 4 a 8 años de prisión, contenida en el artículo 368 del Código Penal, por violación a medidas sanitarias, la cual lógicamente que recaerá sobre el responsable de aplicar los protocolos en el lugar.
- B.** Una multa equivalente a 10.000 salarios mínimos legales para la iglesia como persona jurídica, por violación de disposiciones sanitarias, de conformidad con el artículo 2.8.8.1.4.21 del Decreto 780 del 2016 - Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.

Con base en lo anterior, son los alcaldes los llamados a solicitar al ministerio del interior- Viceministro de Relaciones Políticas-, a través del correo covid@mininterior.gov.co, las autorizaciones respectivas para la activación del sector religioso en sus municipios, cumpliendo con lo dispuesto en las normas arriba relacionadas; y una vez se encuentran autorizados los municipios, corresponderá a sus autoridades la vigilancia del cumplimiento de las medidas sanitarias,

así como a las entidades religiosas cumplir estrictamente con los protocolos y las medidas que disponen las autoridades territoriales

ALISTAMIENTO PARA LA REAPERTURA

Para iniciar el procedimiento de la apertura de la iglesia se debe realizar el siguiente proceso:

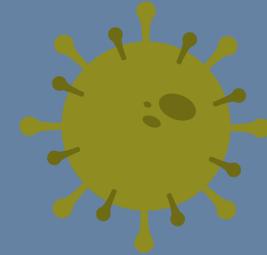
- Enviar solicitud de reapertura a la Alcaldía municipal, la cual se realiza en el formato institucional que la Dirección Nacional ha enviado a los directores regionales para ser compartido con el personal a su cargo.
- Tener copia del protocolo de bioseguridad aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social del Gobierno Nacional una vez adaptado y aprobado por el Representante Legal de La Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana.
- Capacitar al equipo de servidores y todos feligreses de la iglesia en protocolos de bioseguridad según la resolución 1120 y 666 de 2020, con apoyo de la directora nacional del Dpto. de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implementar los protocolos de bioseguridad en las respectivas sedes, tales como lavado y/o desinfección de manos, desinfección de calzado, toma de temperatura, distanciamiento social y su debida señalización.
- El CODIL solicitará por escrito al CODIR el permiso de abrir el templo, adjuntando copia de la autorización expedida por el gobierno municipal y un video como evidencia de la implementación del protocolo de bioseguridad en su respectiva sede; igualmente dicha solicitud se enviará con copia al Dpto. de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (seguridad.trabajo@laalianza.co), quién responderá por escrito el concepto de conformidad al director regional.

RESPONSABILIDAD DE LA CONGREGACIÓN

- Respetar el distanciamiento de dos metros entre persona y persona durante la espera para el ingreso a la celebración, en las áreas de circulación y al ingresar al mismo.
- Utilizar permanentemente el tapabocas durante todas las etapas de la celebración.
- No podrá saludar de mano, ni dar besos ni abrazos.
- Permanecer en el mismo lugar desde el inicio hasta el finalizar la reunión.
- Colaborar con el personal de apoyo al sujetarse a las indicaciones dadas.



MEDIDAS GENERALES DE BIO SEGU RIDAD



MEDIDAS GENERALES PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA

Divulgar ampliamente este protocolo con todo el personal, el cual se hará mediante las siguientes acciones:

- Charlas de concientización a todo el personal administrativo, las cuales son realizadas por la directora nacional del Dpto. de G-SST y el apoyo del Dpto. de Comunicaciones.
- Publicar comunicados en los tableros informativos de las oficinas, sino tienen deben instalar uno) y enviarlos mediante correos corporativos y grupos de WhatsApp; cuyo objetivo es notificar sobre la forma de transmisión del COVID 19, cómo evitarlo, cuales son sus síntomas, cómo proceder en caso de presentar algunos de estos signos, a quién deben informar, cuales son los teléfonos de contacto y promover la adopción para medidas de autocuidado.
- Mantener informado a la familia Aliancista mediante correos corporativos y grupos de WhatsApp

sobre el código de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse al toser o estornudar con el antebrazo, taparse con pañuelos desechables y deshacerse de estos de inmediato, lavarse las manos constantemente, entre otros.

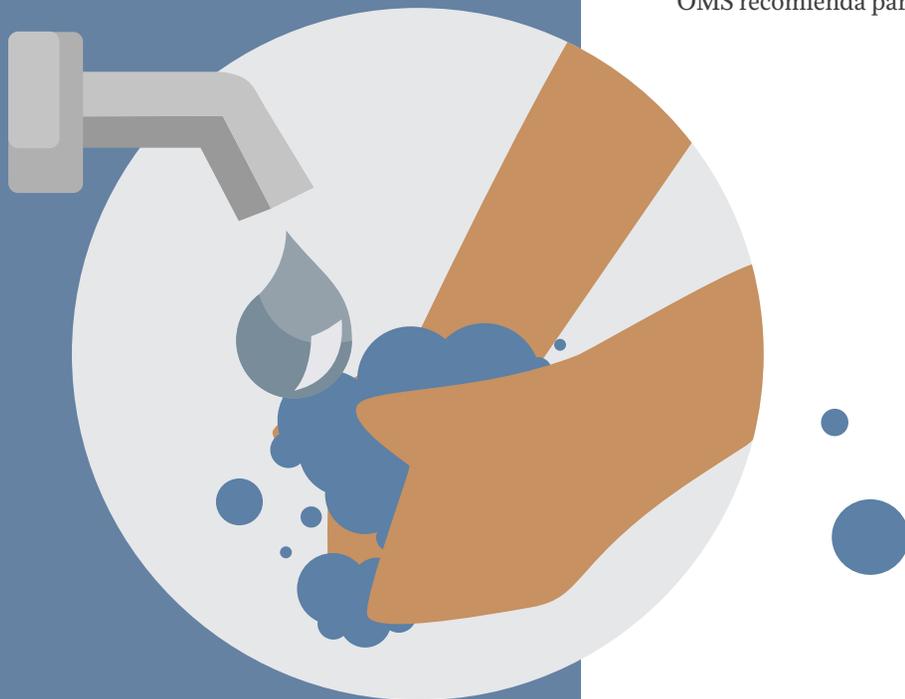
- Instalar señalización sobre la técnica del lavado de manos en los espejos de todos los baños, con el fin de capacitar y recordar a las personas la forma en la cual se deben lavar las manos según la OMS.

MEDIDAS PARA REDUCIR LA TRANSMISIÓN DEL VIRUS

Se ha demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus mediante tres lineamientos principales, por lo cual la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana se compromete a realizar promoción y prevención de las mismas a sus pastores, administrativos, auxiliares de servicios generales, miembros y asistentes. Con el fin de fomentar la cultura de prevención del Covid-19 presentamos tres medidas y sus respectivas acciones:

HIGIENE DE MANOS

Con el fin de fomentar la cultura de prevención del COVID 19.



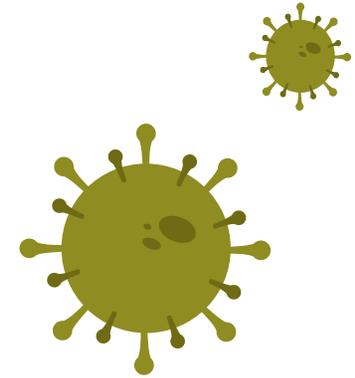
- Promover el lavado de manos.
- Disponer los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabon y toallas de un solo uso (Desechables).
- Disponer suministros de gel o de alcohol glicerinado al 75%.
- Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- Tener recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza dicha actividad, la cual se hace frotando las manos y lavándose con agua y jabón, con frecuencia mínimo cada tres horas, al iniciar y terminar la jornada laboral o cada labor. El lavado debe durar de 20 a 30 segundos.
- Para dar cumplimiento a una adecuada técnica es necesario cumplir con los tiempos y pasos que la OMS recomienda para mayor efectividad.

Lávese las manos en las siguientes ocasiones:

- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Después de visitar un espacio público como transportes, mercados, bancos y lugares de culto etc.
- Después de tocar superficies y manipular equipos u otros elementos en oficinas, templos, hogares, entre otros.
- Antes y después de cuidar a una persona enferma y también mientras la esté cuidando.
- Antes y después de comer.
- Antes y después de ir al baño.
- Después de tocar animales y mascotas.
- Antes y después de manipular sus EPP (Elementos de protección personal).

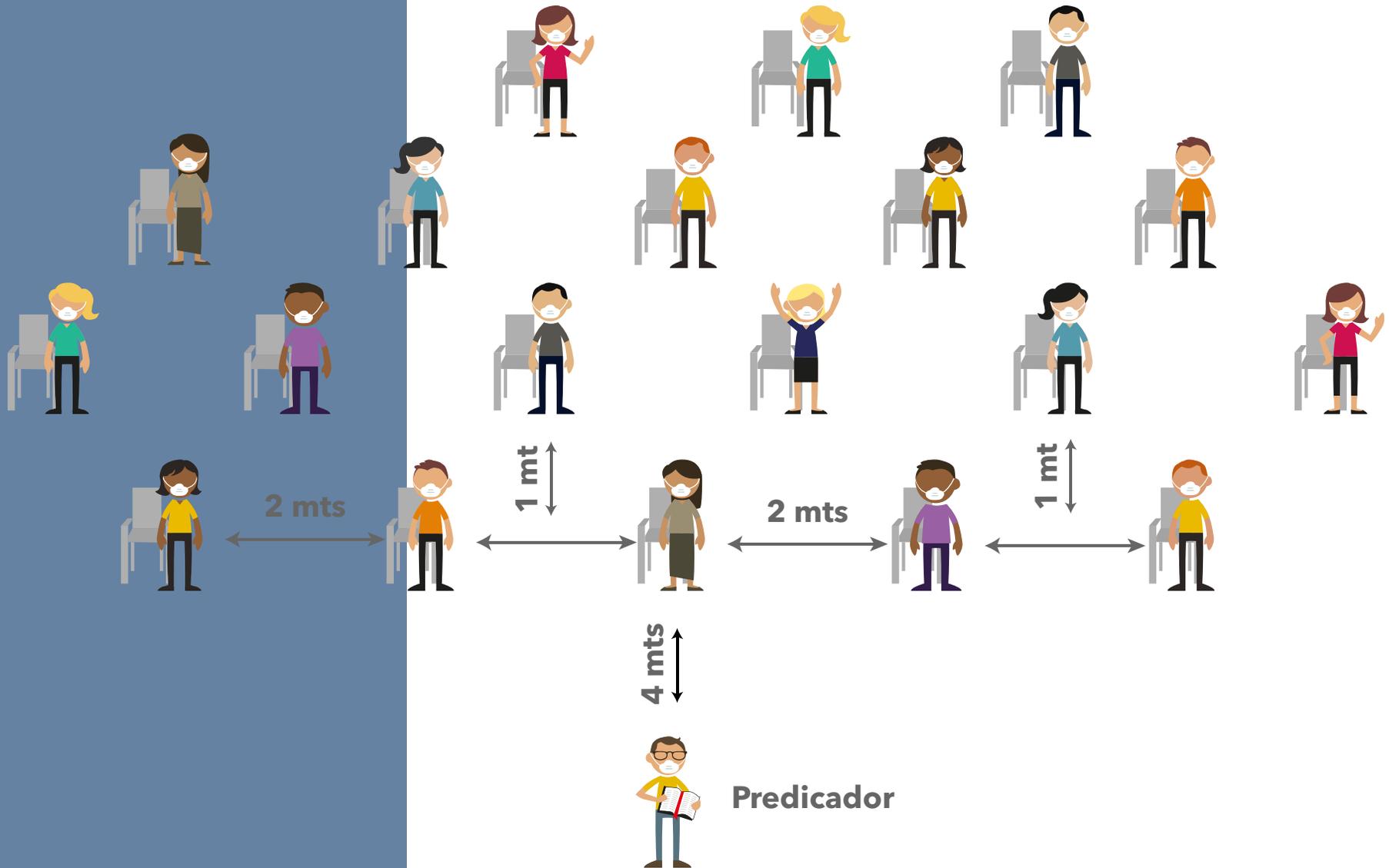


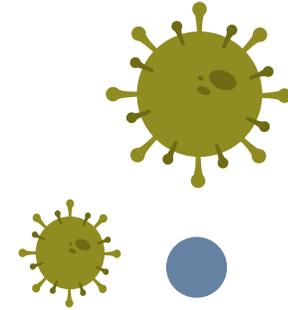
- Garantizar el distanciamiento físico de 2 metros entre personas para evitar el contacto físico y aglomeración de personas, tanto en oficinas como en templos; entendiendo que el distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa.
- Disponer una organización segura y numerada de la sillería en los templos, de modo que se establezca la distancia requerida entre asistentes, una mejor visual hacia la tarima, una mejor acústica y un aprovechamiento óptimo de las áreas disponibles. (ver imagen)
- Los asistentes deberán conservar y respetar el distanciamiento, las barreras físicas y la señalización que se indica al interior y exterior de la iglesia.
- Los asistentes serán ubicados por el personal voluntario de la iglesia y se le indicará el lugar donde debe estar. Allí deberá permanecer en el mismo lugar hasta finalizar la reunión.
- Controlar el aforo de asistentes a la celebración del culto. Inicialmente se realizarán reuniones con 50 personas incluidos entre estos los pastores y servidores. Posteriormente mediante autorización de la Alcaldía se realizará las reuniones con el aforo del 35% del recinto de reunión.
- Aprovechar las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones.
- Socializar a los asistentes y servidores el protocolo de emergencia con ruta(s) de evacuación y punto(s) de encuentro (s) del templo.
- Procurar que las áreas de entrada y salida de personas y vehículos permanezcan lo más despejadas posibles.
- Hacer recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas. El distanciamiento es una de las mejores medidas para evitar la propagación.
- Reforzar cultura de autocuidado y medidas de prevención del contagio persona a persona.



PROTOCOLO DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Ejemplo





- Promover el uso correcto del tapabocas, reiterando que esta medida es complementaria y no elimina la necesidad de lavarse las manos y el distanciamiento social.
- El uso del tapabocas será obligatorio para todo el personal que se encuentra en oficinas y templos; tanto para administrativos, servidores como asistentes.
- Verificar en el ingreso a las oficinas y templos el uso correcto del tapabocas, el distanciamiento social, la toma de temperatura, el registro de asistencia e indicar el lugar para hacer el proceso de desinfección de manos y de calzado.
- Intensificar las recomendaciones y señalización sobre su uso correcto y obligatorio.

DISPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

EPP

Cada un de los colaboradores y empleados deberá proveer sus propios EPP según su cargo o responsabilidad; dependiendo del nivel de riesgo en las actividades a realizar, La Alianza entregará dichos recursos con base en la matriz de peligros que está definida para cada uno de los colaboradores; sin embargo la iglesia deberá abastecerse de estos elementos en caso de necesitar otorgarlos al personal en caso de emergencia. El uso, cambio y disposición final de los elementos se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica que debe ser entregada por los fabricantes.

La Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana ha definido los siguientes Elementos de Protección Personal para sus colaboradores:

CARGO	EPP
Representante legal	Tapabocas, Careta Facial
Directores Regionales	Tapabocas, Gafas transparentes
Administrativos: Contadoras, auxiliar, tesoreros, administrativos, secretarias (os)	Protector visual, Tapabocas
Pastores y pastoras	Protector visual, Tapabocas, Careta Facial
Directores de alabanza	Tapabocas, Gafas transparentes
Director de comunicación, director departamento de relaciones, líder de redacción	Tapabocas, Gafas transparentes
Director de misiones	Tapabocas, Gafas transparentes, botas plásticas
Auxiliares de servicios generales	Tapabocas, careta facial, overol anti fluido, guantes, botas plásticas
Vigilante	Tapabocas, Gafas transparentes
Conserje	Botas plásticas, tapabocas
Plantador	Tapabocas, gafas transparentes
Servidores	Tapabocas, gafas transparentes, guantes
feligresía en general	Tapabocas

Adicionalmente, se promoverá en los colaboradores el uso de mascarilla convencional o tapabocas de manera obligatoria en los siguientes lugares y condiciones, por fuera de su ambiente laboral:

- En el sistema de transporte público: transporte urbano, intermunicipal, especial, sistemas de transporte masivo y taxis. En áreas donde haya afluencia masiva de personas: plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, centros de atención médica, lugares de trabajo, entre otros.
- Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
- Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo: personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

En el desarrollo de todo servicio religioso y/o acto litúrgico:

- A.** El equipo de bioseguridad, ujieres, diáconos, líderes y pastores deben portar elementos de protección personal y mantener la distancia social de 2 metros.
- B.** El equipo de protección en bioseguridad debe estar dotado con: tapabocas, protección ocular y productos de desinfección, garantizar el lavado de manos con agua, jabón, toallas desechables.
- C.** Uso de guantes será de carácter obligatorio para los diáconos, ujieres y equipo de prevención de bioseguridad, quienes tienen el deber de abrir las puertas y orientan a las personas.
- D.** Las personas de servicios generales encargados de la desinfección y aseo deben cumplir con el protocolo de lavado de manos uso de guantes (capacitarse en el uso de guantes).



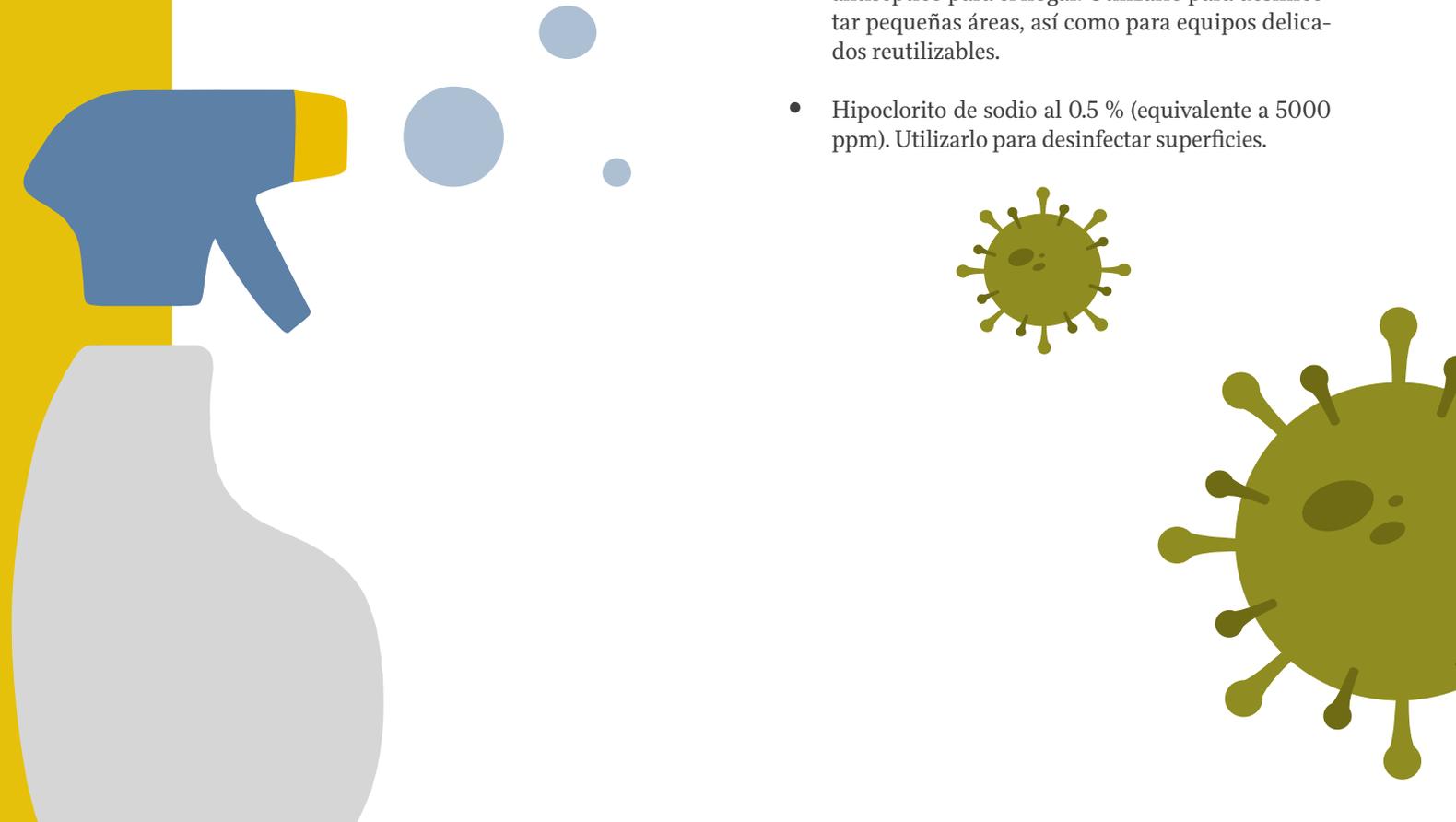
PROTOCOLO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN EN INSTALACIONES

La limpieza es el proceso por el cual eliminamos suciedad, grasa, polvo y otros elementos, visibles o no, que cubren las superficies y objetos, causando su deterioro y convirtiéndose en medios de cultivo para gérmenes de todo tipo: bacterias, virus, hongos, parásitos.

Por otro lado, la desinfección, es el proceso que nos permite eliminar los organismos patógenos a través de medios físicos como el calor, o medios químicos.

Cuando se vaya a realizar los procedimientos de desinfección, se utilizarán los elementos de protección personal, de acuerdo con lo descrito en la etiqueta o ficha de datos de seguridad de la solución desinfectante a utilizar. Limpiar y desinfectar, con frecuencia, áreas, superficies, máquinas y/o equipos, objetos y vehículos

- Antes de someter áreas, superficies, máquinas y/o equipos, objetos y vehículos a procesos de desinfección, es recomendable realizar una limpieza y/o un lavado con agua y jabón, es decir, utilizando detergente convencional, que puede ser líquido.
- Actualmente, la OMS recomienda la aplicación de desinfectantes de uso común, ya que muchos de ellos son activos contra virus envueltos, como el coronavirus que produce COVID-19. Dentro de estos están: Alcohol etílico al 70 %, que es alcohol antiséptico para el hogar. Utilizarlo para desinfectar pequeñas áreas, así como para equipos delicados reutilizables.
- Hipoclorito de sodio al 0.5 % (equivalente a 5000 ppm). Utilizarlo para desinfectar superficies.



MANTENIMIENTO Y DESINFECCIÓN

Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, se hace necesario limpiar y desinfectar todas las instalaciones y áreas que podrían estar contaminadas con el virus que produce el COVID-19.

Limpiar y desinfectar con frecuencia, los lugares de culto (baños, pisos, escaleras) utilizando los insumos adecuados, el personal idóneo protegido con los elementos de bioseguridad.



- Aumentar la frecuencia de limpieza cuando existan varias reuniones en el día.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, overol antifluidos y tapabocas).
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento.
- Revisar las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Las superficies del cuarto de baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse antes, durante y después de cada reunión.
- Eliminar los guantes y paños en una papelería después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
- Utilizar desinfectantes o alcohol al 70% para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño (o cualquier otro objeto sobre el que se estornude o tosa).
- Desinfectar los utensilios del acto litúrgico, así como los micrófonos, instrumentos musicales y libros, antes y después de cada uso.
- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección de pisos, sillas y aquellos elementos que tengan contacto directo y constante con las personas.
- Garantizar el reabastecimiento de elementos de bioseguridad.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes, etc.) serán limpiados y desinfectados constante y periódicamente.
- Llevar el registro de las limpiezas



- A.** Elaborar un plan de limpieza y desinfección de acuerdo a la indicación del Ministerio de Salud y Protección Social, según lo establecido en la Resolución 666 de 2020. Anexo 3.

A TENER EN CUENTA:

- Evitar el uso de aretes, anillos, manillas, cadenas e incluso auriculares personales, pues de esta forma se reduce el riesgo de enredarse y así generar incidentes o accidentes de trabajo.
- Evite mezclar agentes químicos incompatibles.

INSUMOS:

- Hipoclorito comercial al 5%.
- Etanol (Alcohol Etilico) 96 %.
- Jabón multiusos.
- Desengrasante.

ALISTAMIENTO PARA LA DILUCIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS:

- Realizar el lavado de manos antes de ponerse los guantes. (Duración mínima de 20 segundos).
- Utilizar los elementos de protección personal necesarios para la labor, verificar que se encuentren en buen estado.
- Conservar despejado y limpio el área de tránsito y de trabajo, eliminando objetos u obstáculos que puedan provocar una caída (cajas, cables, gabinetes abiertos y estantes).
- Alistar el balde para diluir sustancia química (hipoclorito, etanol (alcohol etílico), jabón multiusos, desengrasante), recuerde que estos agentes químicos son incompatibles por lo que se debe lavar muy bien el balde para diluir cada una de las sustancias químicas.

- B.** Efectuar la respectiva capacitación a las personas encargadas de servicios generales, así como a los diáconos y/o ujieres que realizan limpieza y desinfección en la iglesia.

- C.** Las personas encargadas de la limpieza y desinfección usarán elementos de protección personal como guantes, tapabocas y según el caso monogafas o careta facial; además aplicarán el protocolo de lavado de manos.

- D.** Asegurar el abastecimiento de productos de desinfección y limpieza. Dar tiempo para la efectividad de agentes químicos.

- E.** Realizar un proceso de limpieza y desinfección en el auditorio después de cada celebración (en todas las áreas de reunión, baños u otros) para garantizar las condiciones de bioseguridad.

- F.** Garantizar un tiempo necesario para el ingreso de las personas al lugar de la celebración del culto, después de la limpieza, desinfección y aseo general del mismo.

- G.** Realizar la debida desinfección de los utensilios del acto litúrgico, así como micrófonos, instrumentos musicales y libros antes y después de cada uso.

- H.** Permitir la ventilación del lugar de la celebración del culto antes y durante su realización.

- I.** Limpiar y desinfectar los insumos empleados como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes u otros, una vez sean utilizados.



MANIPULACIÓN DE RESIDUOS

La Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana procederá a aplicar lo estipulado en la Resolución 666 de 2020 y demás normatividad vigente para la manipulación de residuos, respondiendo a principios como la separación de residuos y su debida disposición.

- Instalar recipientes con tapa para la disposición adecuada de residuos a fin de evitar la propagación de agentes contaminantes.
- Identificar y dar manejo adecuado a los residuos generados en el área de culto.
- Ubicar recipientes y bolsas suficientes para la separación de residuos, tapabocas y guantes.
- Realizar almacenamiento y recolección permanente de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los recipientes de basura.
- Garantizar los elementos de protección al personal que realiza esta actividad.

PROCESOS QUE SE REALIZAN EN EL SERVICIO RELIGIOSO Y/O LITÚRGICO.

- El grupo de apoyo deberá mantener en todo momento un distanciamiento físico de 2 metros de cualquier persona y deberá ser dotado de Elementos de Protección personal.
- EPP como tapabocas, protección visual y productos de desinfección, garantizando que se realice lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables o higienización de manos con un agente desinfectante aprobado para el Covid-19.
- Todas las personas que ingresan deben hacer uso del tapabocas cubriendo nariz y boca.
- El uso de guantes será de carácter obligatorio para quienes tienen el deber de abrir las puertas y orientar a los fieles para que se ubiquen en los lugares señalados. También deben usarlos los encargados del aseo y desinfección del lugar, garantizando el lavado de manos con agua, jabón y las toallas desechables antes y después del uso de los guantes. Se debe capacitar en el uso adecuado de guantes y evitar la manipulación de la cara mientras se están usando los guantes.



PROCEDIMIENTO

QUE SE REALIZA EN EL SERVICIO RELIGIOSO

ANTES

CONTROL PREINGRESO

Formato divulgación de horarios y medios de comunicación para la celebración.

PRESENCIAL	VIRTUAL	HORARIO POR CELEBRACIÓN	DÍAS DE CELEBRACIÓN
Adultos sin ninguna preexistencia ni síntomas gripales. Ninguna patología lo excluye.	Adultos que no se desplacen a la iglesia.		
	Clase de Pequeños Aliancistas en una Misión		
	Grupos de vida para niños		

- Se debe coordinar y alistar una fase de preingreso a la celebración del culto cumpliendo con las normas de distanciamiento social, detección de estado físico y registro de información de los asistentes.
- Se contará con un equipo de servidores capacitados, entrenados y dotados con elementos de protección en bioseguridad “tapabocas, guantes y gel anti-bacterial, pistola de medición de temperatura”, para organizar las filas de pre ingreso al lugar de culto, las cuales mantendrán un distanciamiento social de dos metros de distancia entre cada persona.
- Verificación de temperatura y tapabocas.
- Se diligenciará un formato de asistencia al culto que contenga la siguiente información: nombres, apellidos, tipo de documento de identidad y número, número de celular, dirección de residencia y estado de salud.
- No se permitirá el ingreso de las personas que presenten, resfriados o gripe, temperatura igual o mayor de 38°, síntomas de cansancio, tos seca, que no porten y utilicen en debida forma los elementos de bioseguridad “tapabocas”, personas con enfermedades preexistentes.
- Coordinar el movimiento de las filas para ingresar al lugar de la celebración de culto dando cumplimiento al distanciamiento social de dos metros

DURANTE

CONTROL DE ACOMODACIÓN

- Control, orientación e información sobre la prevención y comportamiento de los asistentes en el tiempo de permanencia en el lugar de la celebración.
- Se contará con un equipo de servidores cuya función será acomodar a los asistentes a la celebración de culto en los lugares previamente organizados guardando dos metros de distancia entre cada silla, dejando libres las vías de ingreso y de evacuación.
- Los servidores que se ubiquen en el ingreso deben verificar el uso del tapabocas, tomar la temperatura, realizar el registro y la desinfección de manos y calzado.
- Acomodar el asistente al culto de tal manera que concuerde el número del formato de asistencia con el número de la silla.
- Previo a la iniciación del culto se deberá difundir la información de prevención y autocuidado promovidos por el Gobierno Nacional y las autoridades de salud.

CONTROL DE PERSONAS ASIGNADAS A DIRIGIR LA CELEBRACIÓN DE CULTO

- El pastor o director del culto deberá guardar el distanciamiento social de cuatro metros con los asistentes al culto.
- Los integrantes del grupo de alabanza deberán guardar el distanciamiento social de dos metros y utilizar tapabocas, exceptuando el o los vocalistas.
- La celebración tendrá una duración máxima de 90 minutos.
- No se podrán dar besos ni abrazos.
- No se harán llamados al altar, ni habrá imposición de manos.
- Los elementos como Santa Cena no pueden ser manipulados por varias personas, preferible entregarlos de manera sellada
- Puertas y ventanas permanecerán abiertas para garantizar ventilación.

DESPUÉS

CONTROL, ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA EVACUACIÓN DEL LUGAR DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DEL CULTO

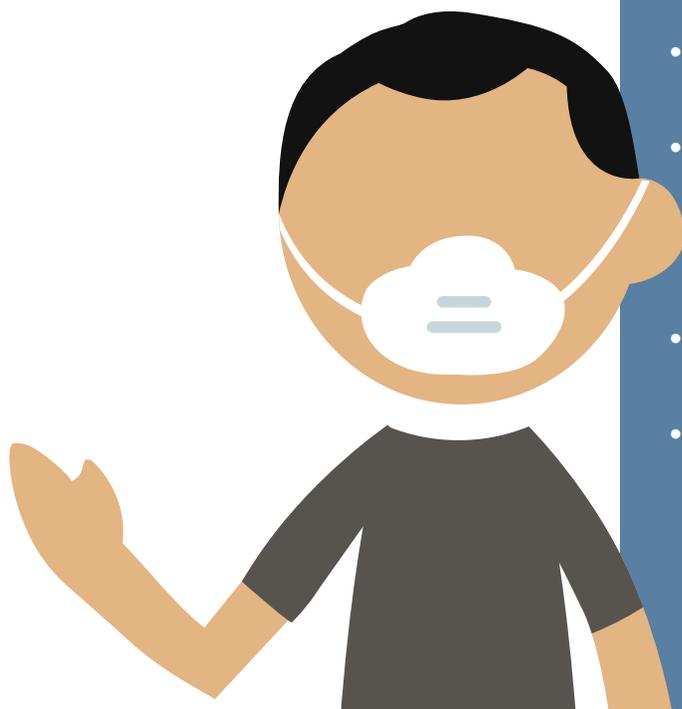
Información para la evacuación o salida de la celebración del culto, al terminar la celebración del culto se informará a los asistentes el procedimiento para salir, de la siguiente manera:

- Siguiendo la orientación del servidor de acomodación quien le indicara el orden de salida. Salir en fila guardando un distanciamiento social de dos metros. Controlar la salida para evitar aglomeración al entorno de la iglesia.
- Al salir del lugar no debe permanecer al frente y alrededor de las instalaciones para no generar aglomeraciones.
- Se debe dirigir a su vivienda, guardando las medidas de autocuidado, bioseguridad y distanciamiento social establecido.
- Desinfección después de cada reunión.
- Reabastecer los elementos de bioseguridad.
- Habrá un tiempo de una hora entre reunión.



RECOMENDACIONES

EN LA VIVIENDA



AL SALIR DE LA VIVIENDA

- Usar el tapabocas de manera segura.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.

No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.

- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

AL REGRESAR A LA VIVIENDA

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar las suelas con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano, y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella, deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

MEDI DAS

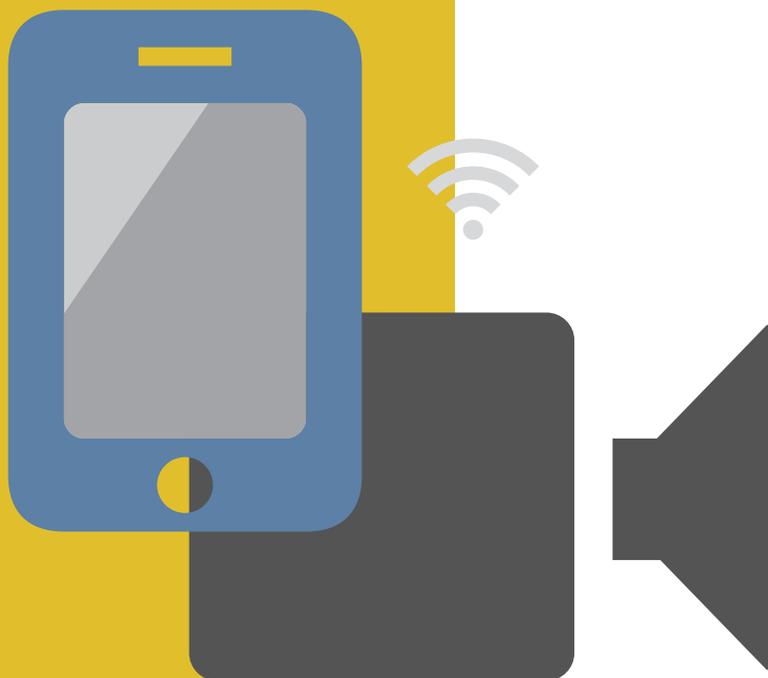
ESPECIALES



- En ningún momento de la ceremonia religiosa se repartirá papelería, documentos u objetos mano a mano.
- Si en la ceremonia religiosa se utilizan anillos, arras y cualquier otro elemento, los mismos deberán ser manipulados exclusivamente por las personas directamente responsables.
- Se establecerán horarios para la celebración de los cultos, teniendo en cuenta la congestión en los medios públicos de transporte.
- Asegurar que las donaciones como: ofrendas, diezmos, documentos, cartas, peticiones sean depositados en urnas o buzones evitando contacto mano a mano. Urna o bolsillos en las sillas.
- Para la celebración de matrimonios la pareja debe ser la portadora de las argollas y cualquier otro elemento necesario para el acto religioso.
- Mientras se mantenga la norma de aislamiento social obligatorio no se podrán realizar reuniones o momentos de compartir entre los hermanos, líderes después de las celebraciones de los cultos.

PLAN DE

COMUNICACIONES



- La iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana contará con un plan de comunicaciones, donde se divulgará la información pertinente a todos los colaboradores, feligreses y visitantes. En particular, se debe desarrollar un sistema de comunicación claro y oportuno con todos los asistentes.
- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.
- Brindar mensajes continuos a todos los asistentes y demás personal que preste sus servicios durante la celebración del culto, autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se debe reiterar a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- Divulgar a la población asistente al culto, los protocolos de prevención de contagio de COVID19 y de atención de casos sospechosos de contagio, en articulación con los organismos de atención del virus.
- Informar antes de la iniciación del culto a los asistentes y al personal que preste sus servicios en la iglesia respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar).
- Disponer mecanismos de información visible y legible, clara y concisa, así como a través de las redes sociales, sobre las medidas de prevención y atención, y acciones de autocuidado.
- Establecer estrategia de comunicación para informar y capacitar a la comunidad asistentes a la iglesia sobre las medidas preventivas y de bioseguridad en la prevención del covid-19.
- Instalar algunas ayudas visuales como: carteleras, infografías, banner, señalización proyecciones en power point, video, redes sociales, entre otros.
- Informar a los asistentes de la iglesia sobre las medidas para el cumplimiento del control de ingreso al lugar de culto: control de acceso, comportamiento seguro, uso correcto de los elementos de protección personal, instrucciones dentro y fuera de las instalaciones.
- Establecer uno o más canales de comunicación (Teléfono, correo, redes sociales, página web, entre otros), necesarios para que las personas puedan informarse sobre las medidas de bioseguridad que se están implementando en la iglesia. (Registro de asistencia, plan de capacitación, soporte de las capacitaciones con fecha y tema).

PREVENCIÓN

Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO



- Establecer un espacio de aislamiento provisto de sillas y aireación, para cuando se presente posible caso de persona con síntomas de cuadro respiratorio o fiebre cuantificada igual o mayor a 38°C, persona sospechosa de síntomas gripales o posible contagio de covid-19, el lugar debe permanecer desinfectado, así como un responsable de contactar las autoridades (policía, hospital, EPS, secretaria de salud o sus pares en las alcaldías locales).

(Se debe tener en un espacio de un metro cuadrado una silla para espacio de aislamiento, espacio por sí se presenta una situación de riesgo) (si presunto dolor muscular formato de pre diagnostico hacer el formato) brigada de 3 a 4 personas) (material de capacitación)
- Conformar un equipo de 3 a 4 personas, entre las que debe figurar un integrante de la comunidad que esté atento a la gestión y control de los protocolos, verifique que se tiene manejo y dominio adecuado de los mismos. (Nombrar un vigía Ocupacional)
- Establecer estrategia de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, el factor del riesgo biológico por contagio de coronavirus covid -19 y así determinar por actividades cuando el personal se encuentra más expuesto y de este modo establecer los controles adecuados.
- Establecer material para capacitar al personal de manera virtual, sobre los protocolos para la prevención del covid-19 y el método para evaluar y hacer seguimiento a los resultados de capacitación.

PASOS

A SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES DE COVID-19

De manera permanente se deberá vigilar que no se presente ninguna persona al interior de la iglesia con síntomas de COVID-19, comenzando por los filtros de ingreso, durante las reuniones de culto y al realizar las evacuaciones.

Identificación de síntomas del COVID-19:

- Malestar general
- Tos seca
- Dolor de garganta
- Fiebre
- Disnea (dificultad para respirar)

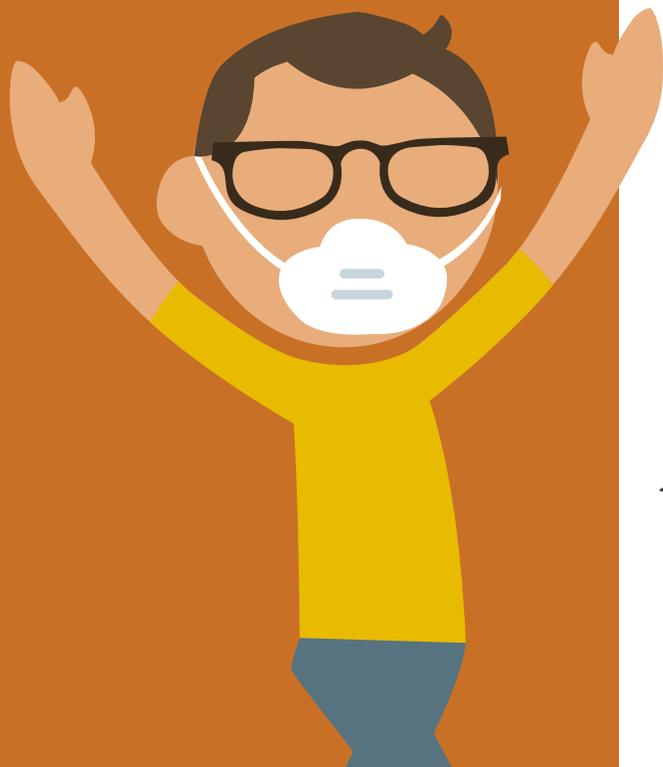


Notificar al servidor encargado de apoyo, quien a su vez debe activar el protocolo:

- Diligenciar el formato para registro de datos de la persona identificada. Este formato incluye los datos de la persona, así como la respuesta a preguntas puntuales que orienten su relacionamiento reciente, núcleo familiar, sistema de salud.
- Esta información estará disponible ante la visita de cualquier entidad.
- Identificar las personas que mantuvieron contacto con la persona.
- Seguir las instrucciones y protocolo del Instituto Nacional de Salud.
- No se permitirá el ingreso o la permanencia de la persona identificada con algún síntoma de Covid-19 y deberá remitirse a su lugar de residencia.
- En el caso de que la persona posea un teléfono inteligente se le instruirá en el proceso de registrar su estado de salud mediante la aplicación ALISSTA o CoronApp.
- En todo caso, se verificará que la persona ponga en conocimiento de su EPS su condición de salud.
- La persona recibirá un seguimiento telefónico por parte de personal idóneo de la iglesia, verificando a diario su condición de salud.
- Por su parte, la iglesia pondrá en conocimiento de la secretaría de salud la novedad presentada y la manera como fue manejada la situación.

RECOMENDACIONES

FINALES



- La iglesia Alianza Cristiana y Misionera Colombiana efectuará una inscripción previa para la asistencia a la congregación, vía telefónica, correo electrónico, redes sociales y pagina web con el fin de evitar la aglomeración de personas en la entrada de los templos.
- Registrará las personas antes de entrar al auditorio.
- De acuerdo a la necesidad, se aumentará el número de celebraciones a fin de permitir la participación de los fieles sin congestionar los lugares de culto.
- Todos los servidores estarán debidamente identificados, con un carnet u otro distintivo.
- Establecerá diferentes canales de información y comunicación para facilitar el conocimiento sobre el manejo de la pandemia del COVID-19, para que los colaboradores estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad, a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extra laboral.
- Igualmente, la Iglesia mantendrá las líneas de contacto con las autoridades pertinentes en caso de cualquier emergencia.



HUMBERTO GUZMÁN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 6.682.615

• Seguimos •

HACIENDO IGLESIA
como una familia que

AMA A DIOS

— ama a su —

PRÓJIMO

»»»»»»»»»»»» y se ««««««««««««««««

SE CUIDA A SÍ MISMA

